CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-031-2024

CONTRATISTA: **METROCHECK S.A.S.**
Nit. 901408828-2
Dirección: Calle 52A No. 18-73
Teléfono: 3160102269
E-mail: licitaciones@metrocheck.com.co
Ciudad: Bogotá, D.C.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION (METROLOGIA) PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.

Valor del Contrato: $22.800.000 M/cte., Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024, y/o hasta que se agote el presupuesto oficial; la primera condición que ocurra.

Cumplimiento del contrato
Valor: $4.560.000
Vigencia: Desde 18/07/2024 hasta 20/03/2025

Calidad de los Bienes.
Valor $11.400.000
Vigencia: 18/07/2024 hasta 20/11/2025

Salarios y prestaciones sociales
Valor $1.140.500
Vigencia: Desde 18/07/2024 hasta 20/11/2027

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por el funcionario **EDDIE SAAVEDRA POSDA e***n la página de la Compañía Aseguradora del estado https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 14-44-101214885 **y Anexo de Modificación No. 0,** expedida por la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO S.A." de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07*.)

Para constancia se firma en Ricaurte – Cundinamarca a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
TC. JUAN PABLO BETANCOURT PORTELA
Director Regional Tolima Grande

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro: Eddie Saavedra Posad
Cargo: PD. Grupo de Contratos

ORIGINAL FIRMADO
Reviso y aprobó: Adrián David Ulises Segura Calderón
Cargo: Coordinador Grupo de Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.		
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.		
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato		
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.		
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.		
6	Tiene el número y objeto del contrato		
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.		
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.		
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.		
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.		

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha: Póliza **No. 14-44-101214885 Anexo 0**

Compañía Aseguradora: **“SEGUROS DEL ESTADO S.A”**

Confirmada Por: *https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/*

Teléfono:

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado	SI		NO	